IDRD-SG-LP-017-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Calle 63 # 59A - 06
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación IDRD-SG-LP-017-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Lote: Lote 1 y 2

Lote 1/grupo 1 *CAMPOS DEPORTIVOS*, tiene el siguiente alcance: **"*MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS*"**

Lote 2/grupo 2 *PARQUES*, tiene el siguiente alcance: **"*MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD*".**

Estimados señores:

Los suscritos, **WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR** y **SILVIO SALAZAR HERRERA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BELZCON SAS E INGENEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [(1)]
BELZCON SAS	90%
INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS	10%
TOTAL	**100%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO BELZCON IDRD 1**

3. El objeto del Consorcio es: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD**".**

4. La duración del Consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más

5. El representante del Consorcio es WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR, identificado con la C. C.79.249.755 de Suba, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es Silvio Salazar Herrera, identificado con la C. C. 17.139.120 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO BELZCON IDRD 1**

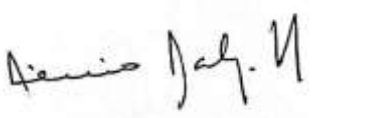
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 105 No. 46-26
Dirección electrónica	licitaciones.bzc@gmail.com
Teléfono	601 7689259
Telefax	601 7689259
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 18 días del mes de Septiembre de 2024 .



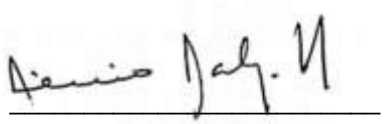
WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Rep Legal BELZCON SAS



SILVIO SALAZAR HERERRA
Rep Legal INGELAS SAS



WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Rep Legal CONSORCIO BELZCON IDRD 1



SILVIO SALAZAR HERERRA
Rep Legal Suplente CONSORCIO BELZCON IDRD 1